



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

TEMPORADA
20__-20__

CONTRATO DE ENTRENADOR TUTOR DE PRÁCTICAS SALA

En _____, a ____ de _____ de 20____, reunidos de una parte D. _____, como _____ del Club de Fútbol _____ y de otra D. _____, con DNI o pasaporte núm. _____ con Diploma o Título oficial que acredita su condición y actuando en nombre e interés propio, convienen en el otorgamiento de un contrato de prestación de servicios, de acuerdo con los siguientes PACTOS Y CONDICIONES.

1º D. _____ se compromete a prestar sus servicios como Entrenador Tutor de prácticas sala del equipo (1) _____ en calidad de (2) _____.

2º Será obligación del Entrenador Tutor de prácticas sala, la ayuda y seguimiento del Entrenador en prácticas sala, en las tareas que le asigne al Entrenador en prácticas sala.

3º Salvo en caso de resolución de este contrato de común acuerdo entre el Club y el Entrenador en prácticas sala, éste no podrá ser suspendido en sus funciones sino mediante el oportuno expediente por faltas graves cometidas por él mismo.

4º Ambas partes se obligan a comunicar a su respectiva Federación, Comité y Escuela de Entrenadores todo cambio en la situación del Entrenador en prácticas sala o de las condiciones pactadas en el presente contrato.

5º Este contrato tendrá vigencia desde el _____ hasta el _____.

6º En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016//9, de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, ambas partes se informan mutuamente de que los datos personales que figuran en este contrato y los que se deriven de la relación, serán tratados por las partes con la finalidad de mantenimiento de la relación contractual.

La base para el tratamiento de los datos es la correcta ejecución del contrato firmado entre las partes. Es necesario facilitar dichos datos pues en caso contrario no sería posible gestionar la relación contractual. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales que le resulten de aplicación.

(1) Se indicará categoría y si es profesional, aficionado, juvenil, etc .

(2) Profesional o aficionado

FIRMA PRESIDENTE

FIRMA ENTRENADOR TUTOR DE PRÁCTICAS SALA

Sus datos se comunicarán a la EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA – FEDERACIÓN VASCA DE FÚTBOL para tramitar la correspondiente licencia federativa y, en su caso, a organismos deportivos nacionales e internacionales para dar cumplimiento a la normativa deportiva. También se podrán realizar otras cesiones por obligación legal.

Los datos personales podrán ser comunicados a terceros siempre que esta comunicación responda a lo establecido por una ley o sea necesaria para el desarrollo, cumplimiento y control de la relación que mediante el presente documento se establece, y se limite a esta finalidad, todo ello conforme lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición, dirigiéndose por escrito a los domicilios de cada una de las partes que figuran en el encabezado del presente contrato.

Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Vasca de Protección de Datos www.avpd.euskadi.eus y Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).

7.º Las partes, para resolver cualquier duda o controversia que pudiera surgir en relación con el cumplimiento e interpretación del presente contrato, reconocen la competencia del Comité Jurisdiccional de la RFEF o, en su caso, del Comité Jurisdiccional que corresponda por la categoría territorial, de acuerdo con sus normas reguladoras y de procedimiento que son de obligada aplicación

8º Otras condiciones:

En prueba de la más completa conformidad, firman el presente contrato y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

POR EL CLUB

EL ENTRENADOR TUTOR DE PRÁCTICAS SALA

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Entrenador Tutor de Práctica - Categoría Territorial

D. _____ con DNI _____,

perteneciente al Club (1) _____

con el cargo de (2) _____

Con diploma de entrenador federativo nivel (3) _____

DECLARO:

Mi compromiso para ejercer como Entrenador Tutor de Prácticas (4) del alumno

D. _____

con DNI _____ que se encuentra matriculado en el Curso Federativo de

Entrenador _____ en la Escuela de Entrenadores de

la Federación _____ Que ejercerá en el equipo de

la categoría _____ ejerciendo funciones de _____

Lo que, a los correspondientes efectos, se comunica

En _____, a _____ de _____ de _____.

FIRMA del Tutor de Entrenador en Prácticas

(1)-El Entrenador Tutor de Prácticas deberá pertenecer al club dónde se desarrolle la labor de entrenador/a en prácticas.

(2)-El Entrenador Tutor de Prácticas deberá desarrollar la labor de entrenador dentro del club, también podrá ejercer la función de coordinador, director deportivo o asesor deportivo de la entidad, siempre que lo permita la normativa de la federación territorial.

(3)-Para ejercer la función de Entrenador Tutor de Prácticas se deberá tener el mismo nivel o superior al curso que se está tutorizando, salvo en el UEFA C que deberá ser un nivel superior.

(4)-Entrenador Tutor de Prácticas. Es el entrenador titulado perteneciente al club que supervisa y tutela durante el desarrollo de los entrenamientos y partidos oficiales de competición no profesional las prácticas previstas en los planes de estudios conducentes a los títulos y diplomas de entrenadores reconocidos por la RFEF.

*Cualquier falsedad o incumplimiento de la presente declaración, conllevará la anulación completa de todo el bloque de ABR al alumno.

*El Entrenador Tutor de Prácticas podrá ejercer sus funciones con un máximo de 3 alumnos.